

BASES DE CONCURSO MATRÍCULA ONLINE ESUCOMEX SEGUNDO SEMESTRE 2021

PRIMERO: PARTICIPANTES

Participan en este sorteo todos los alumnos que se matriculen a través de la plataforma MOL (<http://matricula.esucómex.cl/alumno/login>) entre los días 1 y 31 de julio, ambas fechas inclusive.

No podrán participar ni ser ganadores de este concurso cualquier colaborador de Instituto Profesional Esucómex, así como también los cónyuges o cargas familiares de estos.

SEGUNDO: LOS PREMIOS

Entre los matriculados a través de la plataforma MOL entre el 1 al 18 de julio, ambas fechas inclusive, se sortearán:

- **3 LED Smart TV de 50 pulgadas Samsung, modelo Crystal UHD 4K**
- **3 Tablet Yoga Smart de 10 pulgadas Lenovo**

Entre los matriculados a través de la plataforma MOL entre el 19 al 31 de julio, ambas fechas inclusive, se sortearán:

- **3 Smartwatch Galaxy Active 2 44mm**
- **3 Celular Samsung, modelo A21S de 128 GB**

TERCERO: DEL SORTEO

El primer sorteo para los estudiantes matriculados por medio de la plataforma MOL entre los días 1 y 18 de julio, ambos días inclusive, se realizará el día viernes 23 de julio, de forma virtual. El sorteo se efectuará en la fecha indicada utilizando un software diseñado este fin, que permitirá seleccionar, de forma aleatoria al participante que resulte ganador en cada oportunidad.

El segundo sorteo para los estudiantes matriculados por medio de la plataforma MOL entre los días 19 y 31 de julio, ambos días inclusive, se realizará el día viernes 6 de agosto, de forma virtual.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Las fechas fijada para la realización de los sorteos podrán ser modificadas por Instituto Profesional Esucomez, en caso de que existan razones que así lo justifiquen, las que no será necesario acreditar, debiendo comunicarse los cambios a través de los mismos medios en que han sido publicadas las presentes Bases.

Los alumnos ganadores serán notificados vía correo electrónico por parte de IP Esucomez, para hacer efectiva la asignación del premio. Los ganadores serán publicados además en la página web institucional, en el link <https://www.esucomez.cl/mol/>.

Los ganadores deberán hacer retiro de su premio hasta el día 31 de agosto de 2021, en la sede Santiago, ubicadas en Avenida Ejército Libertador 133.

CUARTO: CONDICIONES GENERALES

I. Todos los alumnos que participen, por el solo hecho de hacerlo, aceptan, desde ya, las presentes Bases y sus modificaciones, los resultados del concurso y las decisiones que Instituto Profesional Esucomez pueda adoptar al respecto.

II. Asimismo, renuncian, desde ya, a toda acción de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de Instituto Profesional Esucomez, con motivo u ocasión del concurso de que dan cuenta las presentes Bases, y a cualquier indemnización que pudieren tener en contra de Instituto Profesional Esucomez.

III. Los premios que mediante este concurso se sortean no son canjeables por dinero, ni por otros objetos de ninguna especie.

IV. Quienes resulten Ganadores del Concurso autorizan a Instituto Profesional Esucomez, desde ya y por el sólo hecho de participar, para utilizar su nombre e imagen con fines promocionales, a través de los medios y redes sociales que Instituto Profesional Esucomez determine.

V. Para la entrega de los mencionados premios, los respectivos ganadores deberán presentar su cédula de identidad vigente.

VI. Instituto Profesional Esucomez se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a los Participantes por el mismo medio en que haya informado inicialmente de él.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line.